

Quito, 20 de marzo del 2009

Señores Socios de la Compañía
VISEPROTEC CIA. LTDA.
Ciudad.-

Presento mi informe como Gerente, y por lo mismo representante legal de la compañía. El presente informe se refiere al ejercicio económico del 2007, en cumplimiento a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía no ha sido el esperado. La compañía no ha operado durante el presente ejercicio económico, por cuanto hasta la presente fecha no ha obtenido los permisos correspondientes para su funcionamiento, por parte del Ministerio de Defensa y de Gobierno. Cabe mencionar que la Superintendencia de Compañías aprobó la reforma de estatutos, referente a su objeto social, lo que facilita que podamos continuar con los trámites legales respectivos, hasta aprobar el permiso de funcionamiento de la empresa, lo cual nos permitirá acceder al mercado por los servicios que ofrecemos en vigilancia y seguridad privada.

2.- Las metas y objetivos previstos no se han cumplido por lo mencionado en el numeral 1 del presente informe. Se realizó un incremento de capital a \$.10.000 dólares para capitalizar a la compañía, y cumplir con el mínimo que exige la Ley, para las compañías de seguridad y vigilancia.

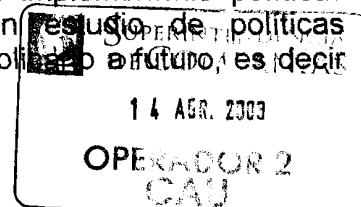
3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido, por lo tanto no existe ninguna observación al respecto.

4.- Entre los principales aspectos administrativos cabe señalar que en el transcurso del año 2008, se ha dotado de toda la infraestructura, para las oficinas administrativas de la compañía, con el fin de que pueda operar con eficiencia y profesionalismo.

Además se ha diseñado los uniformes, y cotizado precios para la adquisición de los mismos, para el uso de los guardias, así como el armamento, radios y otros implementos necesarios para su funcionamiento, y prestar a futuro un servicio eficiente a sus clientes.

Se ha seguido efectuado un estudio de mercado y potenciales clientes, que a futuro la compañía pueda ofertar, para la prestación de sus servicios de seguridad y vigilancia privada.

5.- En cuanto a los aspectos operacionales, debo señalar que por cuanto la compañía no está autorizada a operar, no se han implementado políticas operacionales. Sin embargo se ha efectuado un estudio de políticas operacionales para esta clase de compañías, para aplicar a futuro, es decir



cuando la compañía pueda desarrollar su actividad. Se ha contratado los servicios de un experto en seguridad y vigilancia para que de charlas de sobre el tema.

6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico y anuales no son los esperados, especialmente porque la compañía no ha operado, lo que ha significado únicamente egresos e inversiones por parte de los accionistas.

7.- No se obtuvo utilidades durante el ejercicio económico del 2008.

8.- Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias, para lograr el cumplimiento de los objetivos, en el siguiente ejercicio económico, y cumplir con todos los aspectos legales y administrativos para su funcionamiento. Es más en el presente año la meta es obtener el permiso de operación, a fin de poner en práctica su objeto social.

Muy atentamente



Coronel (r) Carlos Vaca P.
Gerente

